



Oficio No. ICR/VE/932/2010  
Hermosillo, Sonora.  
"2010: Año del Bicentenario de la Independencia,  
Centenario de la Revolución".

### A la Ciudadanía en General:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, hace de su conocimiento que la información relativa al Artículo 14 Fracción XX, de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en el rubro de: **los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso, hayan implementado**; no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. MARCO ARTURO MORENO WARD  
VOCAL EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL



INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA  
AVE. CULTURA Y COMONFORT, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO ESTATAL SUR, PISO 1  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | (662) 108-42-00 | [www.icreson.gob.mx](http://www.icreson.gob.mx)